

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N°

6109

Sección 1era

LA CISTERNA,

12 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, al funcionario municipal que a continuación se individualiza, para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en la fecha que se indica:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
FUENTES OROSTICA NELSON	1	10/12/2012	10/12/2012	0
HUENCHULEO CANIUQUEO LINA	1	06/12/2012	06/12/2012	½
MATURANA NAVARRO NIBALDO	1 1/2	06/12/2012	07/12/2012	3
MEZA BUSTOS HERNAN	1	18/12/2012	18/12/2012	0
ORELLANA MATURANA MAURICIO	1	30/11/2012	30/11/2012	1 ½
POBLETE MORENO PATRICIO	1/2	06/12/2012	06/12/2012	2
SEPÚLVEDA MUÑOZ ELIAS	1	10/12/2012	10/12/2012	2



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
( POR ORDEN DEL SR.ALCALDE )

JMC/POF/CTL/jch